

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 25 DE JUNIO DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00917-00

Demandante : FIDUCIARIA PETROLERA SA - FIDUPETROL SA

Demandado : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **JUAN PABLO JAIMES GARCIA**, APODERADO DE FIDUCIARIA PETROLERA S.A.- FIDUPETROL.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **9 DE JUNIO DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 26 DE JUNIO DE 2014

VENCE TRASLADO : 27 DE JUNIO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria